

ACUERDO N° 113-2024.-

ACTUALIZA NOMINA DE JUECES ARBITROS, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA 43-2019 DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA. BIENIO 2023-2024

En Temuco, a once de abril de dos mil veinticuatro, se reunió el Ilmo. Tribunal en Pleno, presidido por su titular ministra sra. Cecilia Aravena López, y con la asistencia del ministro sr. Carlos Gutiérrez Zavala, ministro sr. José Héctor Marinello Federici, ministro sr. Alberto Amiot Rodríguez y ministra (S) sra. Cecilia Subiabre Tapia, y de conformidad con las disposiciones del Acta 43-2019 de la Excma. Corte Suprema, ACORDARON:

Incluir en la Nómina de **Registro de Jueces árbitros 2023-2024, a que se refiere el Acta antes mencionada, al siguiente abogado:**

1.- **DAVID EFRAIN POZA MATUS**, abogado, cédula de identidad 9.010.123-4, Especialidad: Materia Civil y Derecho Inmobiliario. Territorio: Todo el territorio jurisdiccional de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. Teléfono: 976671484. Dirección: Calle Antupirén 9401, Peñalolén, Región Metropolitana. Correo electrónico: pozaabogado@gmail.com .

No concurren al presente acuerdo el Ministro Sr. Alejandro Vera Quilodrán y la Ministra Sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, por encontrarse haciendo uso de permiso gremial y en comisión de servicio, respectivamente.

Para constancia se extiende el acta que firma el Ilmo. Tribunal.

PRONUNCIADA POR EL TRIBUNAL PLENO



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WMZXXMMYWPW

Pronunciado por el Tribunal Pleno, presidido por su titular ministra sra. Cecilia Aravena López, y con la asistencia del ministro sr. Carlos Gutiérrez Zavala, ministro sr. José Héctor Marinello Federici, ministro sr. Alberto Amiot Rodríguez y ministra (S) sra. Cecilia Subiabre Tapia. No concurren al presente acuerdo el ministro sr. Alejandro Vera Quilodrán y ministra sra. María Georgina Gutiérrez Aravena, por encontrarse haciendo uso de permiso gremial y en comisión de servicio, respectivamente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WMZXXMMYWPW

Pronunciado por la C.A. de Temuco integrada por Ministra Presidente Adriana Cecilia Aravena L., Los Ministros (As) Carlos Ivan Gutierrez Z., Jose H. Marinello F., Alberto Amiot R. y Ministra Suplente Cecilia Subiabre T. Temuco, once de abril de dos mil veinticuatro.

En Temuco, a once de abril de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: WMZXXMMYWPW